

**OTRAS ENTIDADES**

**Gerencia Municipal de Urbanismo**  
**Área de Secretaría y Administración**  
**Lucena**

Núm. 6.762/2010

El Consejo de Gerencia, en sesión ordinaria celebrada el pasado 4 de marzo, ha acordado admitir a trámite el Proyecto de Actuación, promovido por Congregación de las RR.HH. Carmelitas Descalzas, sobre instalación de "Monasterio de Clausura", en la parcela 4, del polígono 49 del partido de la Erilla de Pinales, de

este término municipal.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el art. 42.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia, para que durante dicho plazo se puedan formular por los interesados las alegaciones o reclamaciones estimen pertinentes, a cuyo fin el expediente podrá ser examinado en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en el Pasaje Cristo del Amor, 1-1ª.

Lucena, 15 de junio de 2010.- El Vicepresidente, Francisco de Paula Algar Torres.